

Juan Carlos Cabrera Valera Delegado del Área de Gobernación, Fiestas Mayores y Área Metropolitana

En relación a la pregunta con solicitud de respuesta escrita del Grupo Popular, acerca de la quema de contenedores y vehículos se informa:

El Ayuntamiento de Sevilla, al igual que el resto de grandes ciudades de nuestro país, sufre quema de contenedores, vehículos y motocicletas por diferentes causas, siendo las más regulares aquéllas que obedecen a actos vandálicos o bien a personas que padecen algún trastorno. Para el primero de los casos se trabaja preventivamente en los lugares de alta concentración o grandes eventos, llegando a retirar si es preceptivo cualquier obstáculo de la vía pública para garantizar tanto la evacuación de las personas como la protección de estos elementos. De igual forma pueden existir también actitudes incívicas puntuales a lo largo de toda la ciudad que no son posibles de controlar por su carácter esporádico, aunque para evitarlas se cuenta con las patrullas dinámicas de la Policía Local y CNP. Para el segundo de los casos se hacen seguimientos específicos de aquellas zonas que sufren de quemas reiteradas por personas con trastornos relacionados con la provocación de incendios. En la mayoría de los casos terminan detenidas por los cuerpos policiales, bien porque se les sorprende cometiendo el delito o fruto de la investigación de CNP. A modo de ejmplo, la Policía Local detuvo el pasado mes de febrero a un pirómano en el Plantinar que contaba con 37 detenciones anteriores.

En Sevilla, a la fecha que consta al pie de este documento El Teniente de Alcalde, Delegado Gobernación, Fiestas Mayores y Área Metropolitana

Fdo.: Juan Carlos Cabrera Valera

Pza. Nueva, 1. 41001-Sevilla.

Código Seguro De Verificación	MLEBmddyd1ztYnohyaqiOA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	25/05/2022 11:36:02
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MLEBmddydlztYnohyaqiOA==		

